

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20180001423998	Fecha de emisión:	13-11-2018	Fecha de aceptación:	15-11-2018	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	RUC:	1714365382001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante:	pcubero_domi@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	pcubero_domi@hotmail.com			
Teléfono:	0998207467 0998207467 2605651 2903150					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3476356104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - MIES	RUC:	1060037340001	Teléfono:	062780576 062781331	
Persona que autoriza:	ING. ALFREDO PLAZA	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico:	cruz.plaza@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	distritomiessanlorenzo		Correo electrónico:	veronica.quintero@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	ESMERALDAS	Cantón:	SAN LORENZO	Parroquia:	SAN LORENZO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	AV. ARMADA NACIONAL BARRIO NUEVOS HORIZONTES	Número:	S/N	Intersección:	TACITO ORTIZ DIAGONAL A LA ESCUELA HOGAR DEL NIÑO
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	062780576 062781331
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	horario administrativo 08:00am hasta 17:00pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. RUTH LASTRA GUERRERO				
Observación:	EQUIPO INFORMATICO PARA EL PROGRAMA DE MIS MEJORES AÑOS					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

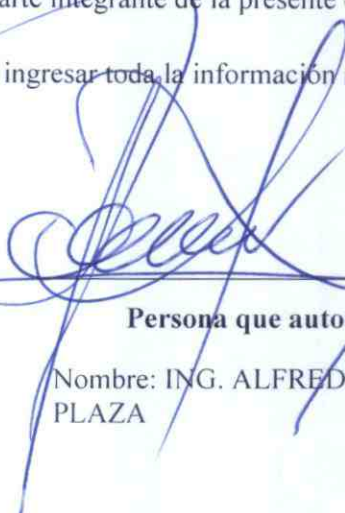
La orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: distritomiessanlorenzo



Persona que autoriza

Nombre: ING. ALFREDO
PLAZA



Máxima Autoridad

Nombre: CRUZ ALFREDO
PLAZA ANGULO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000112	*COMPUTADORAS PORTATILES PERFIL 2 COMPUTADORA PORTÁTIL QUASAD INTEL PERFIL 2 - 2.11 PUERTO USB: 1x HDMI USB 3.0 x1 (USB with charging function) USB 2.0 x2 +3.0x1 USB 3.0 Type C 1x RJ-45 - 2.10 PUERTOS DE EXPANSIÓN: Card reader 4-in-1 - 2.07 AUDIO: Integrado, Codec ALC269VC - 1.09 VELOCIDAD DE BUS (FSB/DMI /QPI): 4 GT/s OPI - 9.3 DURACIÓN DE LA BATERÍA: 5 horas - 10.1 INTERFAZ: USB - 10.2 TIPO: Óptico - 10.3 SENSITIVIDAD: 1000 DPI - 10.4 LONGITUD DE CABLE: 1 m - 11.1 TECLADO: Teclado de tamaño completo integrado - 11.2 IDIOMA: Latinoamericano (con Ñ) - 12.1 WEBCAM CON MICRÓFONO DIGITAL: Integrada - 12.2 RESOLUCIÓN DE WEBCAM: 640x450 pixeles - 12.3 CARACTERÍSTICAS DE AUDIO: *Azalia standard support, *D3 mode support - 13.1 MALETIN O MOCHILA: Si - 13.2 CANDADO: Si - 13.3 CARGADOR DE BATERÍA: Si - 13.4 MINI MOUSE: Si - 14.1 SOFTWARE LIBRE: N/A - 14.2 SOFTWARE LICENCIADO: WINDOWS 10 EDICIÓN PRO, PREINSTALADA DE FABRICA. Compatible con sistema operativo basado en software libre. - 15.1 MARCA: QUASAD - 15.2 MODELO: OFFICE PRO NQO1020AC - 16.1 CERTIFICADOS: Por cada proceso generado de computadoras se deberá obligatoriamente entregar a la entidad el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y NO reformados, remanufacturados, reensamblados, etc. (REFURBISHED) con el respectivo número de serie de cada computador por parte del Ensamblador - 6.3 VELOCIDAD DE ROTACIÓN (RPM): 5400 rpm - 2.08 INTERFAZ DE RED: 10/100/1000 BASE-T Ethernet LAN integrada - 1.12 DISIPADOR DE CALOR: Si - 1.01 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR: Q3 2016 - 4.1 DIMENSIONES (PxAxL): 24cm*32cm - 6.2 CAPACIDAD: 1 TB - 7.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: 4 GB - 6.1 CANTIDAD: 1 Disco Duro HDD - 7.4 FRECUENCIA BASE MHz: 2133 MHz - 8.2 INTERFAZ: SATA - 2.05 MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 16 GB - 1.10 SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: Si - 1.08 MEMORIA CACHE: 3 MB SmartCache - 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 2 - 2.02 MODELO: KBC ITE8518EX Para Procesador Intel - 7.5 SOPORTE XMP: N/A - 9.2 TIPO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 18650 Battery, SW Gas	1	905,0000	0,0000	905,0000	12,0000	1.013,6000	58000000068401070805001000000000

Gauge IC, 4/6 cells (4S1P 2200mAh)
31.7Whr, Removeable
- 2.01 CHIPSET: Intel
- 7.3 TIPO DE MÓDULO: DIMM DDR4
- 2.03 SLOTS Y TIPO DE MEMORIA
RAM: 2x DIMM DDR4 PC2133 MHz
- 7.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: 1
- 2.06 SALIDAS DE VIDEO: HDMI,
CRT PORT
- 1.06 FRECUENCIA DE RELOJ BASE:
2,50 GHz
- 1.03 TIPO DE PROCESADOR:
i5-7200U
- 1.05 NÚMERO DE HILOS
(Subprocesos): 4
- 8.3 FUNCIONALIDAD:
Lector/Quemador de CD y DVD
- 5.2 TAMAÑO DE PANTALLA: 14"
HD, 16.9, eDP, AG
- 8.1 TIPO DE UNIDAD: Interno
- 9.1 TIPO DE BATERÍA: (3S2P
4400mAh/5600mAh) 47.5Whr/63.84Whr,
Removeable
- 3.1 PESO MÁXIMO: 5.2 lbs
- 2.04 FRECUENCIA RAM
SOPORTADA: 2133 MHz
- 1.02 MARCA PROCESADOR: Intel
Core i5
- 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: Si
- 1.07 FRECUENCIA DE RELOJ CON
TURBO: 3,10 GHz
- 5.1 TIPO DE PANTALLA: LED
- 2.09 INALÁMBRICO: 802.11b/g/n y
Bluetooth

Subtotal	905,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	108,6000
Total	1.013,6000

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.013,6000

Fecha de Impresión: martes 20 de noviembre de 2018, 16:27:33